

Expediente: 5762/26
Carátula: GASEP MARIA JULIETA Y OTROS C/ DESPEGAR.COM.AR S.A. S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 12/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20342808051 - GASEP, Maria Julieta-ACTOR/A
20342808051 - FOLQUER, Gabriela-ACTOR/A
20342808051 - CASELLAS, JUAN JOSE-ACTOR/A
20342808051 - ALDERETE BIMBI, Martin-ACTOR/A
90000000000 - DESPEGAR.COM.AR S.A., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 5762/26



H102316324765

JUICIO: GASEP MARIA JULIETA Y OTROS c/ DESPEGAR.COM.AR S.A. s/ PROCESOS DE CONSUMO Juzgado Civil y Comercial Común VI nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026. Por recibido los presentes. Líbrese oficio a la Oficina de Mediación Judicial, acompañando el formulario de Mediación, a los fines que hubiere lugar. Se agrega por Secretaría (art. 209 NCPCT) informe de mesa de entrada.- IMIA-5762/26

Actuación firmada en fecha 11/08/2026

Certificado digital:
CN=LARRABURE Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27181848575

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.